



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.09 PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2.- FECHA	20 de septiembre de 2018.
-----------	---------------------------

3.- INICIO	11:04 hrs.	4.- TÉRMINO	16:07 hrs.
5.- DURACIÓN	5:03 hrs.	6.- QUÓRUM	257 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. INICIATIVA A DISCUSIÓN	1
2. INICIATIVAS	25
3. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
4. PROPOSICIÓN	1
TOTAL	29

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. INICIATIVA A DISCUSIÓN

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Coordinadores de los Grupos Parlamentarios Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.	<p>Para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada el 20 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".</p>	<p>a) En votación económica se autorizó someterla a discusión de inmediato.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, por 453 votos.</p> <p>c) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>

REGRESAR

2. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Publicación en GP: Anexo 0. 20 de septiembre de 2018.	Sen. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Eliminar el adeudo que tiene Tabasco por concepto de energía eléctrica, establecer la reclasificación de tarifa a 1F; e, implementar el programa de - Transición Energética Doméstica.
2	Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.	Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)	Comisión de Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, para dictamen, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Establecer, para los tres órdenes de gobierno, disposiciones que garanticen a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a la consulta.



3	<p>Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer que los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen derecho a recibir del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, el apoyo para el llenado de la solicitud y para la realización de los trámites de incorporación al padrón.</p>
4	<p>Que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Desarrollar programas de orientación vocacional y tutorías, con el fin de apoyar la elección académica y profesional de los estudiantes de educación secundaria y del tipo medio superior.</p>
5	<p>Que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Capacitar, fomentar y promover lineamientos de participación y seguimiento en materia de prevención y atención de la violencia en el entorno escolar y en el diseño de condiciones de participación entre los alumnos, maestros y padres de familia.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Garantizar que la elección de la directiva sindical y número de miembros, sea de manera personal, libre, directa y secreta.</p>
7	<p>Que abroga la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Ana Priscila González García (MC) Diputados del Grupo Parlamentario de MC</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona los artículos 19, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes, -siempre y cuando no rebasen el 10% del total del total de la unidad o dependencia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)</p> <p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Elaborar, expedir y publicar las normas oficiales mexicanas en la que se establezcan los requisitos para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, orgánicos e inorgánicos, para la generación de energía eléctrica.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Promover un crecimiento económico sostenido y sustentable de los municipios; establecer los principios y bases que los rijan y precisar sus funciones.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona el artículo 400 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Definir el concepto de precauciones indispensables en la adquisición de cosas en venta o prendas, la acción de verificar y constatar la legítima procedencia, misma que se acreditará con el documento idóneo que señale las características que identifiquen el bien mueble, entendiéndose por éste el documento que cumpla con las disposiciones legales y fiscales vigentes en el momento de su expedición.</p>
12	<p>Que adiciona el artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incluir un Capítulo Quinto "De la Gestión de Riesgos" con el objeto de sancionar acciones en materia de gestión de riesgos.</p>
13	<p>Que declara el 3 de febrero como Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Armando González Escoto (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Declarar el 3 de febrero como Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p>



14	<p>Que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Gobernación, para opinión.</p>	<p>Prohibir, el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Alcibiades García Lara (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reputar como servidores públicos quienes sean parte de los grupos de transición de los gobiernos federal, estatales y municipales que reciban y ejerzan recursos públicos e incluir los sujetos que deberán presentar sus declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses.</p>
16	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de los Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, y al Valor Agregado, así como del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez. (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Eliminar las cuotas aplicables de IEPS e IVA por la enajenación de combustibles automotrices. Sancionar con prisión preventiva oficiosa a quien cometa delitos en materia de hidrocarburos.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 20 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar a quien cometa delitos en materia de hidrocarburos y dañe la vida e integridad corporal de las personas.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 04 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Promover la capacitación para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación con el objetivo de impulsar la producción y la competitividad en las regiones del país.</p>



19	<p>Que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 19 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros de la administración pública saliente a la administración pública entrante.</p>
20	<p>Que reforma los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Considerar las condiciones económicas, sociales, ambientales y climáticas del lugar en que residan de las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas para las personas físicas del suministro eléctrico, con el carácter de usuario final.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire.</p>
22	<p>Que reforma los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. María Teresa Marú Mejía (PT)</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las organizaciones de la sociedad civil y/o fundaciones culturales en la constitución de la Reunión Nacional de Cultura y realizar un registro nacional de las organizaciones, a las que otorgará apoyos económicos y estímulos públicos.</p>
23	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar con dos a 12 años de prisión a quien cometa un delito en contra de un servidor público encargado de la prevención y persecución del delito y procuración de justicia en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.</p>



24	Que reforma el artículo 9o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Calcular el impuesto sobre la renta con tasa del 24 por ciento, a las personas morales certificadas como sustentables o ecológicas.
25	Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación. Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.	Dip. Leticia Mana Gómez Ordaz (PVEM)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Impartir de manera obligatoria la materia de educación ambiental.

REGRESAR



3. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Dorheny García Cayetano (MORENA)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador de Veracruz, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones Constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles, que represente un daño a la hacienda pública de dicha entidad o un acto de sabotaje a las capacidades operativas de la próxima administración.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES) Dip. Héctor Yunes Landa (PRI) Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p>
2	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del convenio entre ellos, celebrado para la recuperación de la Cuenca Lerma-Chapala.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Mónica Almeida López (PRD) Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI) Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) Dip. David Orihuela Nava (MORENA)</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en su calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2014, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores.</p>

REGRESAR



4. PROPOSICIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 20 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONASAMI, a fijar un salario mínimo de \$176.72 pesos a nivel nacional a partir de enero de 2019, que garantice una vida digna para todas las trabajadoras y trabajadores del país y de sus familias.</p> <p>a) En votación económica no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a establecer conforme a sus atribuciones las bases y los elementos para fijar un salario mínimo de 176.72 pesos a nivel nacional a partir de enero de 2019, que pueda garantizar una vida digna para todas las trabajadoras y trabajadores del país y de sus familias.</p>

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Martes 25 de septiembre de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR